



**ANUNCIO DE REGATAS
XXXI EDICION REGATA CARTAGENA-IBIZA
PRUEBA DEL CIRCUITO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA
MEDITERRANEA**

**XXXI EDICION REGATA CARTAGENA-IBIZA
(Sant Antoni Portmany)
Gran Trofeo Estrella de Levante
Para Barcos ORC
Real Club Regatas de Cartagena
9 al 11 de junio de 2021**

La XXXI Edición de la Regata "Cartagena Ibiza Sant Antoni Portmany", Gran Trofeo Estrella de Levante se celebrará en aguas de Cartagena e Ibiza, entre los días 9 y 11 de junio de 2021, organizado por el Real Club de Regatas de Cartagena (RCRC), con la colaboración del Club Náutic Sant Antoni Portmany la Federación de Vela de la Región de Murcia (FVRM) por delegación de la Real Federación Española de Vela.

La XXXI Edición de la Regata "Cartagena Ibiza Sant Antoni Portmany", Gran Trofeo Estrella de Levante, es una regata de cruceros incluida en el calendario oficial de la RFEV, como Prueba del Circuito del **Campeonato de España de Altura Zona Mediterránea.**

En todas las reglas que rigen este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la Regla 60.1(a) del RRV).

1.- REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV)

- Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
- Reglamento del Sistema Medición ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipamiento en vigor.
- El Reglamento de Seguridad WOLRD SAILING TRAINING (Special Regulations- Sección 6)
- La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión "24 horas" se sustituye por "30 minutos".
- [NP][DP] Protocolo de actuación para la vuelta a competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (temporada 2021-2024) publicado en la web de la regata.
- Reglas Especiales para regatas de Alta Mar (O.S.R.) de Categoría 3 con balsa salvavidas y con un index >103°.

1.2 Desde la hora oficial del ocaso hasta el orto la parte B del R.I.P.A.M sustituye la parte B del RRV.





ANUNCIO DE REGATAS XXXI EDICIÓN REGATA CARTAGENA-IBIZA PRUEBA DEL CIRCUITO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA MEDITERRANEA

1.3 [NP][DP] Todos los participantes y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

2.- COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES

El tablón oficial de avisos virtual está ubicado en la web de la regata <http://clubregatascartagena.sailti.com/es/default/races/race/text/xxxi-regata-cartagena-ibiza%28san-antoni%29-copa-espana-altura-es>

3.- INSTRUCCIONES DE REGATAS

Las instrucciones de regatas estarán publicadas en la web de la regata desde las 16 horas del día 7 de Junio de 2021.

<http://clubregatascartagena.sailti.com/es/default/races/race/text/xxxi-regata-cartagena-ibiza%28san-antoni%29-copa-espana-altura-es>

4.- PUBLICIDAD [NP][DP]

4.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de World Sailing y las prescripciones de la RFEV.

4.2 Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora.

4.3 Todos los barcos de nacionalidad española o que representen a un Club español que exhiba publicidad deberá contar con la autorización de la RFEV.

5.- ELEGIBILIDAD

5.1 Todos los participantes con residencia legal en España o que compitan en un barco adscrito a un Club español deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportistas 2021.

5.2 Para un barco ser considerado inscrito deberá haber completado el registro y pagado los derechos de inscripción.

6.- CLASES QUE PARTICIPAN.

6.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición ORC, válido para 2021, cuya eslora (LOA) sea mayor o igual de 30 pies con un mínimo de **3 tripulantes** y que tengan balsa salvavidas en vigor.

6.2 Se establecerán tres clases definidas por el Comité de Regatas según el número de barcos inscritos

6.3 El Patrón del barco, deberá estar en posesión de la titulación de **Patrón, Capitán de Yate u otra que le de atribuciones para realizar esta regata.**





**ANUNCIO DE REGATAS
XXXI EDICION REGATA CARTAGENA-IBIZA
PRUEBA DEL CIRCUITO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA
MEDITERRANEA**

6.4 El Comité de Regatas, antes de la salida podrá solicitar la identificación de los miembros de la tripulación que coincida con su hoja de inscripción.

7.- INSCRIPCIONES

7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la plataforma de gestión de regatas ubicada

<http://clubregatascartagena.sailti.com/es/default/races/race/text/xxxi-regata-cartagena-ibiza%28san-antoni%29-copa-espana-altura-es>

7.2 Los derechos de inscripción son:

Barcos superiores a 40 pies: 150 €

Barcos inferiores a 40 pies: 100 €

Con los derechos de inscripción incluye derechos de amarre, bolsa de obsequios.

7.3 El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la entrega de talón nominativo o transferencia a nombre del Real Club de Regatas de Cartagena, o la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada a la entidad bancaria (indicar nombre del barco en la misma): Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto.

Banco:

Beneficiario:

Nº Cuenta:

Swift Code (BIC):

Bank Account International Transfers (IBAN, e-form):

Bank Account International Transfers (IBAN, p-form):

Concepto:

CAJAMAR

Real Club Regatas Cartagena

3058-0291-10-2720000805

CCRIES2A

ES1730580291102720000805

ES17 3058 0291 1027 2000 0805

IBIZA 2017 Nº de Vela...

7.4 Deberá remitirse una fotocopia del Certificado ORC válido de Medición 2021 y comprobante del ingreso de los derechos de inscripción, **antes del lunes 27 de mayo de 2021 a las 14.00** horas a:

Real Club Regatas de Cartagena

Muelle Alfonso XII s/n

30201 Cartagena (Murcia)

Tel. 96 850 15 07 – Fax. 96 850 69 05

E-mail: regatasrcrc@gmail.com /

7.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir solicitudes que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

7.6 No obstante a lo anterior, no se admitirán inscripciones ni certificados de rating más tarde de las 18 horas del día 8 de junio de 2021 (modifica la regla 78.2 del RRV)



Costa
Cálida
Región
de Murcia



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es



Consejo
Superior de
Deportes



Puerto de Cartagena
Autoridad Portuaria de Cartagena



ANUNCIO DE REGATAS XXXI EDICION REGATA CARTAGENA-IBIZA PRUEBA DEL CIRCUITO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA MEDITERRANEA

- 7.7 No se admitirán inscripciones de barcos que se hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18 horas del día 7 de junio de 2021.
- 7.8 Una vez aceptada la inscripción, el Comité Organizador no se hace responsable de los gastos que suponga la no asistencia al **“XXXI Edición de la Regata Cartagena Ibiza”, Gran Trofeo Estrella de Levante**

7.9 Registro de Participantes.

7.9.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 18.00 horas del día 8 de Junio de 2021

7.9.2 Las embarcaciones estarán a disposición del Comité Técnico a partir de las 16:00 horas del día 07 de junio de 2021. La embarcación deberá permanecer abierta o, en su defecto, depositar en la Secretaría del RCRC las llaves para poder acceder a la misma.

El precintado de motores y comprobación de seguridad así como **la revisión de la balsa salvavidas se realizará durante los días 07 y 08 de Junio hasta las 18:00 horas**. La balsa salvavidas (con la revisión en vigor) y la radiobaliza según normativa, serán obligatorias a bordo para todos los barcos participantes en el evento.

7.9.3 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada en el apartado 8.1 de este AR de los siguientes documentos:

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Certificado válido de Medición ORC 2021.
- Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 305.000 euros con cobertura para regatas según R.D. 62/2008.
- Certificado de Navegabilidad y Permiso de navegación en vigor apto para el recorrido
- En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, si es aplicable.
- Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club Español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2021
- Los participantes Extranjeros no residentes en España, deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 305.000,00€ y asistencia médica de su país si se tiene concertada con España; si no estuviese concertada, licencia federativa de deportista para 2021.
- Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de
- Teléfono de contacto en tierra y en la Mar.



**ANUNCIO DE REGATAS
XXXI EDICION REGATA CARTAGENA-IBIZA
PRUEBA DEL CIRCUITO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA
MEDITERRANEA**

j) Declaración de cumplimiento.

7.10 El comité organizador se reserva el derecho de poder suspender la XXXI Edición de la Regata Cartagena Ibiza, si las inscripciones no superan las 10 embarcaciones a fecha 27 de Mayo de 2021.

8.- PROGRAMA

8.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
7 de Junio	16:00 a 20:00 horas	* Apertura Oficina de Regatas. * Inspección de Seguridad. *Precintado de motores
8 de Junio	10:00h a 19:00 horas 20:00 horas	* Apertura Oficina de Regatas * Inspección de Seguridad. *Precintado de motores *Reunión de Patronos on-line
9 de Junio	09:30 horas 11:00 horas	*Briefing meteorológico on line * Señal de Atención regata
10 de junio	10:00	* Entrega de Trofeos

9.-INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIONES [NP][DP]

9.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla del Reglamento ORC.

9.2 Se podrán realizar controles de Seguridad y Medición antes y/o después de la Regata.

10.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

10.1 Las clasificaciones se establecerán, de acuerdo con la Regla 204 del Reglamento Técnico de Cruceros.

10.2 Se clasificará bajo el sistema offshore Tiempo sobre distancia.

10.3 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV.

ANUNCIO DE REGATAS XXXI EDICION REGATA CARTAGENA-IBIZA PRUEBA DEL CIRCUITO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA MEDITERRANEA

11.- SEGURIDAD

- 11.1 . Los barcos participantes deben estar equipados con Radiobaliza, Balsa Salvavidas, emisora de radio VHF (LSD) con un alcance mínimo de 25'MN, motor interior diesel y el equipo de seguridad y salvamento exigido por la Autoridad Marítima. Los barcos participantes deberán estar debidamente despachados.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 9 y 69. Además llevara a bordo un teléfono móvil, cuyo número facilitarán al realizar la inscripción.
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12.- RECORRIDOS

El recorrido vendrá especificado en las Instrucciones de Regatas.

13.-RESTRICCIOINES PARA SACAR A TIERRA [DP]

13.1 Los barcos deberán estar a flote desde las 10:00 horas del día 8 de junio excepto con y de acuerdo a las condiciones de una autorización previa del comité de regatas

14 TIEMPO LIMITE

Todos los barcos salidos que no terminen antes de las 12.00 Horas del Viernes del día 11 de Junio de 2021 recibirán sin audiencia la puntuación de "DNF" (modifica las reglas 35, A5.1, A5.2 del RRV y la regla 205 del RTC).

15.- PREMIOS

Se publicará en el tablón oficial de avisos virtual ubicado en la web de la regata



ANUNCIO DE REGATAS XXXI EDICION REGATA CARTAGENA-IBIZA PRUEBA DEL CIRCUITO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA MEDITERRANEA

16.- ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en R.C.R. Cartagena desde el día 1 de Junio de 2021 y en el Puerto de Sant Antoni Portmany hasta el día 11 de Junio de 2021 a las 15:00 horas, siempre que hayan completado el Recorrido.

17.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES [NP][DP]

- 17.1 El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del Real Club Regatas de Cartagena y Club Nautic San Antoni de Portmany.
- 17.2 El participante se compromete a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada cabo en las instalaciones del Real Club Regatas de Cartagena y Club Nautic San Antoni de Portmany, principalmente en la segregación.
- 17.3 El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del Yacht Port Cartagena, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).
- 17.4 El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento. El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.

18.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

19.- REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las





ANUNCIO DE REGATAS XXXI EDICION REGATA CARTAGENA-IBIZA PRUEBA DEL CIRCUITO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA MEDITERRANEA

pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas

20 SEGUIMIENTO REGATA Y TOA VIRTUAL

Para cualquier información y posterior seguimiento del Campeonato de España XXXI Edición de la Regata Cartagena Ibiza, pueden visitar las siguientes páginas web.

<http://clubregatascartagena.sailti.com/es/default/races/race-toa/text/xxx1-regata-cartagena-ibiza%28san-antoni%29-copa-espana-altura-es>

21 APLICACIÓN RADAR COVID

Se recomienda a todos los participantes se descarguen y activen la App Radar Covid.

Link Android.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radar-covid&hl=es>

Link APPLE.

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

Cartagena, Abril de 2021

